

Tengo a bien nombrar a don Francisco Ripoll Prados, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, con número de Registro de Personal A04HA221, Subdirector general para la Reforma de la Gestión del Gasto Público de ese Centro directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Presupuesto y Gasto Público.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29297 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Castellón de la Plana por la que se nombra Depositario-Pagador a don Eduardo Felip Morato.*

Convocada oportunamente por esta Junta oposición restringida para cubrir una plaza de Depositario-Pagador, verificadas las necesarias pruebas y efectuado el nombramiento que fue aprobado por Orden ministerial de 31 de agosto de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º epígrafe 5, apartado C) del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos, y asignado el número de Registro de Personal al aspirante nombrado, se publican a continuación los datos necesarios de dicho funcionario, a tenor de lo que preceptúa la Orden de 28 de febrero de 1974:

Depositario-Pagador don Eduardo Felip Morato. Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1918. Número de Registro de Personal: T15OP01A0002P.

Castellón, 29 de octubre de 1979.—El Presidente, Juan Barreda Miralles.—El Secretario, Roberto Bartual Gómez.

MINISTERIO DE EDUCACION

29298 *CORRECCION de errores de la Orden de 17 de septiembre de 1979 por la que se elevan a definitivos los nombramientos provisionales de los Inspectores numerarios de Enseñanza Media designados por Orden de 25 de septiembre de 1978.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 1 de octubre de 1979, páginas 23986 y 23987, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la relación de Inspectores, donde dice: «D. Ignacio Fuertes Martín, Madrid», debe decir: «D. Ignacio Fuertes Martínez, Madrid».

MINISTERIO DE TRABAJO

29299 *REAL DECRETO 2704/1979, de 16 de noviembre, por el que se promueve a la categoría c) y se nombra Magistrado del Tribunal Central de Trabajo a don José Luis Falcó García.*

Vacante una plaza de Magistrado de Trabajo de categoría c) por jubilación de don Fernando Magro Valdivielso y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del número segundo del artículo dieciocho de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y artículos once, doce punto uno y dieciocho del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto mil ochocientos setenta y cuatro/mil novecientos sesenta y ocho, de veintisiete de julio; a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover a Magistrado de categoría c) del Tribunal Central de Trabajo, con efectos del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y nueve, a don José Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo número uno de Zaragoza. Dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

29300 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en el grupo «A» de la escala docente de Universidades Laborales al personal que ha superado las pruebas correspondientes.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el apartado segundo de la Resolución de esta Dirección General de 29 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 218, de 12 de septiembre), por la que se seleccionó a los aspirantes que superaron la oposición respectiva, para realizar el correspondiente curso de Formación y Período de Prácticas, en orden a la expedición del nombramiento definitivo, y una vez superadas las pruebas de referencia por el personal que se indica,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero. Incluir con carácter definitivo en el grupo «A» de la escala docente de Universidades Laborales, con los derechos y deberes que les confiere el vigente Estatuto de Personal de las mismas, por haber superado las pruebas correspondientes, a don Felicísimo García Castellón y a don Antonio Ramos Gómez.

Segundo. Confirmar el destino de don Felicísimo García Castellón en la Universidad Laboral de Huesca, y de don Antonio Ramos Gómez, en la Universidad Laboral de Sevilla.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

29301 *ORDEN de 5 de noviembre de 1979 por la que se nombra a don Manuel de la Higuera González Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel de la Higuera González, número de Registro de Personal A42EC/1493, nacido el 11 de agosto de 1950, Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.